

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26409 ZARAGOZA

EDICTO

D.^a Teresa Aznar Primicia, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado n.º 531/2012-F referente a la concursada Asociación Deportiva "Club Deportivo Básico Balonmano Aragón", con CIF número G-99015810, domiciliada en Zaragoza, plaza Ángel Sanz Briz n.º 16, 1.º A, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de julio de 2013 a las 12.30 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en la calle Convertidos s/n (Edificio del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria) junto a Juzgados de Plaza del Pilar n.º 2 de Zaragoza.

2. Se someterá a la deliberación y resolución de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada en fecha 1 de marzo de 2013 respecto de la que la Administración Concursal emitió escrito de evaluación favorable en fecha 20 de marzo de 2013. Dicha propuesta y evaluación pueden ser examinados por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC y hasta el momento del cierre de la lista de asistentes a la Junta.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 6 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130040086-1